



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Agustina Murillo Valoyes
DEMANDADO (A):	MATRIX S.A.S. LUZ HELENA POSADA CALLE
RADICADO:	05001310500220220027400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004152912 por valor de \$31.750.211,51 consignado por la señora LUZ HELENA POSADA CALLE, al abogado SERGIIO RIVAS MURILLO, portador de la tarjeta profesional No. 356.660 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.026.141.384, de conformidad con el poder visible en la página 66 del anexo 003.

El pago del título se hará con abono a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 3516858825, confirmada al correo electrónico solucionesrivasabogado@gmail.com.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **243775d1657f53bd0b2eb477de326a89e64e282794744f9f1c4b035ad6e2c21b**

Documento generado en 08/03/2024 11:33:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>